

# CÓMO OBTENER LA CLAVE SECRETA A TRAVÉS DE INTERNET

## Cómo se obtiene una Clave Secreta para operar en www.sii.cl

- Ingrese al menú Registro de Contribuyentes y seleccione la opción "Obtención de Clave Secreta".
- Ingrese su RUT y, luego de leer cuidadosamente la Cláusula de Responsabilidad por el Uso de Clave Secreta, seleccione el botón "confirmar".
- Para la obtención de la Clave Secreta, se pueden presentar tres situaciones:
  - a) Un contribuyente que nunca ha declarado Renta o IVA: Deberá obtener su Clave Secreta ingresando datos familiares (por ejemplo, RUT del cónyuge). Esta información será contrastada con la que entrega el Servicio de Registro Civil.
  - b) El contribuyente ha realizado alguna Declaración de Renta (Formulario 22) en los últimos 3 años, o bien de IVÁ (Formulario 29) en los últimos 7 años: Deberá ingresar el número de folio de una de las declaraciones de impuesto y los datos familiares.
  - c) El SII no posee suficiente información personal del contribuyente: Debe concurrir a la oficina del SII más cercana a su domicilio y solicitar una Clave Inicial (temporal). Esta situación también es válida para aquellos contribuyentes que no recuerden o no dispongan de la información solicitada anteriormente. Se detalla más información respecto a este punto al reverso de este volante.

Para los casos a) y b), y luego de acceder a la aplicación por Internet, es preciso completar los datos solicitados y seleccionar luego el botón "Enviar".

Una vez que haya sido aceptada su información, específicamente en las situaciones a) y b), se le solicitará que complete la información personal de contacto, dirección, teléfono, correo electrónico y preguntas secretas. En esta etapa también deberá definir las respuestas que le permitirán recuperar su clave, en caso de olvido. Después de completar los datos, seleccione el botón "enviar" y su clave quedará habilitada.

#### Qué hacer si olvida la Clave Secreta:

- Ingrese a www.sii.cl, menú Registro de Contribuyentes, opción Recuperación de Clave Secreta. El SII ha implementado dos niveles de seguridad para recuperar su clave, en la eventualidad de que la olvide: presencial (en las oficinas del SII) y no presencial (en línea por Internet).
- Ingrese su RUT y seleccione el botón "Confirmar".
- El contribuyente, cuya Clave Secreta posea un "nivel de seguridad no presencial", podrá recuperarla por Internet si es que recuerda la información solicitada en alguna de las siguientes alternativas:
  - a) Responder a las preguntas secretas que definió cuando obtuvo su Clave Secreta.
  - b) Contestar la dirección de e-mail que ingresó al momento de crear su Clave Secreta. Esta opción permite que el contribuyente pueda leer los e-mails enviados a tal dirección. Para utilizar esta alternativa, es necesario que pueda leer los e-mails que llegan a esa dirección. No estará disponible para aquellos contribuyentes que posean un nivel de seguridad presencial para la recuperación de la Clave Secreta. Si no recuerda la respuesta de ninguna de las dos alternativas, es necesario concurrir a una oficina del SII y obtener una Clave Inicial (mayor información al reverso de este volante).
- Dependiendo de la opción seleccionada en el punto 3, deberá seguir los siguientes pasos:
  - Si seleccionó la alternativa "Contestar preguntas secretas", deberá ingresar las respuestas correspondientes. Si las respuestas son correctas, se le solicitará que cree su nueva Clave Secreta y actualice la información requerida. Después de completar los datos, seleccione el botón "enviar" y su clave será habilitada.
  - Si eligió la alternativa "Contestar la dirección de e-mail", deberá digitar la dirección de correo electrónico indicado al momento de crear su Clave Secreta. Luego, si es que la información entregada es correcta, recibirá en su correo electrónico una Clave Inicial.

Posteriormente, repita el paso 1 y 2, ingrese la Clave Inicial y, en la siguiente página, digite su nueva Clave Secreta y actualice la información requerida. Después de completar los datos, seleccione el botón "enviar" y su Clave Secreta quedará habilitada.

Sijon

w.sii.cl

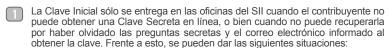
## CICLO DE VIDA DEL CONTRIBUYENTE

## CÓMO OBTENER UNA CLAVE INICIAL EN LAS OFICINAS DEL SII

## Qué es la Clave Inicial:

La Clave Inicial es un número provisorio, proporcionado en las oficinas del SII, que le permite crear o recuperar su Clave Secreta en www.sii.cl.

### Cómo se utiliza la Clave Inicial:



- Si el contribuyente es persona natural, debe presentarse personalmente en cualquier oficina del SII, identificándose con su Cédula de Identidad.
- Si se trata de una persona jurídica, debe presentarse el representante legal en la oficina del SII correspondiente a su jurisdicción o domicilio, identificándose con su Cédula de Identidad y presentando, además, la Cédula RUT de la empresa.
- También puede presentarse un mandatario, portando la Cédula de Identidad del contribuyente titular (o una fotocopia legalizada ante notario), en el caso de personas naturales, o cédula RUT de la empresa y del representante legal (o una fotocopia legalizada ante notario) en el caso de personas jurídicas, más un poder específico, suscrito ante notario, por el contribuyente o por el representante del contribuyente, en el caso de personas jurídicas, o entes colectivos que no sean personas jurídicas. El mandatario sólo podrá realizar el trámite en la oficina del SII correspondiente al domicilio del contribuyente
- El poder requerido debe tener la finalidad específica (para obtener Clave Secreta, independiente de que sirva también sirva para otras actuaciones ante el SII) de autorizar al o a los mandatarios designados en él para obtener la Clave Secreta del contribuyente mandante en la oficina del SII correspondiente a la jurisdicción o domicilio de éste último.
- Ingrese a <a href="www.sii.cl">www.sii.cl</a>, menú Registro de Contribuyentes y seleccione una de las siguientes opciones:
  - Para reemplazar su Clave Secreta olvidada, seleccione la opción "Recuperación de Clave Secreta" (en el caso que ya tenga una Clave Secreta).
  - Para obtener su clave por primera vez, seleccione la opción "Obtención de Clave Secreta".
  - Ingrese su RUT y seleccione el botón "confirmar".
- Ingrese la Clave Inicial y seleccione el botón "enviar".
  - En la siguiente página se le solicitará que complete la información personal de contacto (o que actualice la información requerida, en caso de Recuperación de Clave Secreta), que defina su Clave Secreta, más las preguntas secretas. Después de completar los datos, seleccione el botón "Enviar" y su clave quedará habilitada.

Le sugerimos mantener actualizada su dirección de e-mail y recordar las preguntas secretas, pues si usted olvida su Clave Secreta puede crear una nueva por Internet.

Encuentre esta información y más en <u>www.sii.cl</u>, opción <u>Registro de Contribuyentes</u>, o bien llamando a la Mesa de Ayuda Telefónica del SII, número 2-395 11 15.